



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2023-Año del 40º Aniversario de la Recuperación de la Democracia"



EXpte. N° 1100-88/2023.-

DECRETO N° 7878 C.AyCC.-  
SAN SALVADOR DE JUJUY.

13 MAR 2023

VISTO:

La renuncia al cargo de Directora de Evaluación Ambiental y Fiscalización de la Secretaría de Calidad Ambiental, presentada por la Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente, Daniela Fernanda Liebeskind, y;

CONSIDERANDO:

Que, por razones de oportunidad, mérito y conveniencia, imponen la necesidad de aceptar la renuncia presentada;

Por lo expuesto, en uso de facultades propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Acéptase, la renuncia al cargo de Directora de Evaluación Ambiental y Fiscalización de la Secretaría de Calidad Ambiental, presentada por la Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente Daniela Fernanda Liebeskind, a partir del 01 de marzo del 2023, agradeciéndole por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Tómese razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión, siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción. Cumplido vuelva al Ministerio de Ambiente y Cambio Climático a sus efectos.

MARÍA INÉS ZIGARAN  
MINISTRA DE AMBIENTE  
Y CAMBIO CLIMÁTICO



EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
SAN SALVADOR DE JUJUY